SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO

CERTIFICADO DE COBERTURA

Fecha de Emisión: 18/06/2021

Empresa	: **CELTRAP SRL**
C.U.I.T	: 30-67768734-3
Contrato	: 14384
Póliza Digital SRT:	: 4706728
Vigencia	: Desde: **01/11/2018** Hasta: **31/10/2021**

Conste por la presente que Omint ART S.A., renuncia de forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra AKAPOL SOCIEDAD ANONIMA - 30-50406520-7, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de CELTRAP SRL amparados por la cobertura de la Póliza Digital SRT Nº 4706728, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo. Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587; su Decreto Reglamentario Nº351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo; las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

Buenos Aires, 18 de junio de 2021

El presente certificado tiene validez de 30 días a partir de la fecha de emisión.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Daniel A. Pivetti
Gerente General
Omint ART S.A.

OMINT ART S.A. | CUIT: 30-71234180-3 | Carlos Pellegrini 1363 Piso 6°| (C1011AAA) CABA Argentina

CUIL	Apellido y Nombres
20167329161	CHAVEZ JORGE LUIS

(*) Queda sujeto a lo estipulado en Resolución Gral. 1891/05, según comprobante de Alta (CAT) y Baja (CBT)

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Daniel A. Pivetti
Gerente General
Omint ART S.A.